



# DESPARASITACIÓN DE PERROS

Es imprescindible presentar el pasaporte sanitario del perro (cartilla azul), y que figure el número del microchip en dicho pasaporte. Puede dejar la cartilla en el Ayuntamiento, y el Veterinario Oficial pasará los primeros miércoles de cada mes (Indicar el peso del perro, y si es de caza/ ganado/ o compañía) a dejar las pastillas (SON GRATIS).

**!! NOVEDADES !!:** La frecuencia de desparasitación ha cambiado (Resolución del 12 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Salud Pública (DOE nº2 del 3/01/2018). Desde ahora los nuevos periodos son:

- **Perros de caza en general:**.....En temporada de caza cada 8 semanas- Fuera de temporada caza cada 6 meses.
- **Perros que convivan con ganado:**.....cada 6 semanas.
- **Resto de perros (compañía):**.....cada 6 meses.